᾿
El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 346.] BUENOS AYRES, SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 46m.: se pone á 6h. 46m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 45m. 49s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	Higrometro de Daniell. *ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	Direccion del viento. *arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
18	9hm. med. dia 3h ¼t.	30,04 30,05 30,02	71 72 73	73,3	73,3	54,0	73,0	45,5	0,05	S S E			Despejado Despejado Despejado

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

INGLATERRA.

La noticia de la victoria de los habitantes de Paris fué acogida en Londres con tanto entusiasmo que la de los triunfos de los ejércitos ingleses en las últimas guerras.

THE MORNING-HERALD.

La nueva revolucion francesa provocarà muy pronto las de España, de Italia, y tal vez de Polonia, que tentaran de recobrar sus derechos. Las cabezas coronadas haran bien de aprovechar la gran leccion moral que acaban de recibir.

THE SUN.

ESPAÑA.

El 25 de Julio Fernando recibió de los gobernadores del *Ferrol* y *Algesiras*, cartas que denunciaban el próximo desembarco de hombres armados para restablecer la constitucion. Ya circulaban en aquellas ciudades proclamas firmadas por el general *Torrijos*, que parece haberse puesto á la cabeza de esta expedicion. Inmediatamente despues de recibidas esas noticias, se mandó salir de Madrid à un gran número de oficiales del antiguo ejército constitucional: y los demas han quedado bajo la vigilancia de las autoridades. FERNANDO ha hecho fortificar su palacio, defendido por 2,000 hombres de su guardia con 10 piezas de artilleria. Veremos lo que harán cuando se presente el general *Torrijos*, ó si, como es probable, la poblacion se levante.

FRANCIA.

Cuando el pueblo se apoderó del palacio real de *San Cloud*, no cometió ningun exceso: solamente rasgó los cuadros que representaban á CARLOS X, jurando con una mano sacrilega en el evangelio de respetar nuestras libertades.

En uno de los pueblos de la costa de Oro, el pabellon tricolor que se enarboló era el mismo que habia servido en la primera revolucion. A la caida de NAPOLEON, esta bandera fué conservada como una reliquia, esperando dias mas prosperos. El pueblo la llevó en triunfo.

Los antiguos militares traen con orgullo las escarapelas gastadas que llevaban en los dias de gloria, y los ciudadanos han conservado las mismas cintas tricolores oscurecidas por el humo de la polvora en las *tres jornadas*.

Un tio del famoso *Polignac*, coronel de un regimiento se apresuró á mandar á sus soldados que tomasen la escarapela tricolor y se ha dirigido al gobierno para que lo autorice á tomar otro nombre, porque, segun dice, *el ex-ministro ha manchillado el suyo*.

El consul ingles en Haiti ha sido gravemente herido por unos malhechores. A pesar del empeño del gobierno, no ha sido posible descubrirlos. Se espera salvar la vida del consul.

A mas de la reparticion del producto de las subscripciones entre las viudas y huerfanos, el gobierno les ha acordado á cada uno de ellos una pension pagadera por el tesoro nacional. La subscripcion del pueblo ingles asciende, segun dicen, á mas de 26 millones de francos !!!

7 de Agosto.

La cámara de diputados coronó hoy en una sesion memorable los sucesos heroicos de los últimos dias de Julio. Jamas hubo una discusion mas libre, mas seria y mas solemne. Todos los que por generosidad ú otros sentimientos, procuraban salvar los intereses de la familia que cayó del trono, y aun los que habian coadyubado á ese odioso sistema de opresion que gravitaba sobre la Francia, todos han sido escuchados en un religioso silencio.

Cuando se piensa en que nuestros diputados tan comedidos, tan penetrados del respeto que se debe á los vencidos, hubieran sido deterrados, proscriptos, y talvez arrastrados á los cadalsos, si la causa santa no hubiese triunfado, no se puede dejar de ver que han sido los fieles interpretes de la mas noble y magnanima de las naciones, y que han representado dignamente, por su moderacion despues de la victoria, á un pueblo que respetaba el órden aun en medio de los estragos de la metralla realista; à un pueblo que, dueño de todo por la mas legitima de las conquistas, no se apoderó de nada, y se mostró al mismo tiempo el mas bravo, el mas heroico y el mas generoso.

El *duque de Ragusa*, que mandaba las carnicerias de Paris, es él que traicionó á NAPOLEON en 1814, vendiendo la capital al enemigo. En los últimos conflictos, despues de la toma de Paris, el duque fué excesivamente maltratado por los Borbones. ¡Tal es la suerte del hombre del 31 de Marzo! Igualmente desgraciado, cuando traiciona ó queda fiel; aborrecido en Paris, maltratado en *San Cloud* nos hace recordar aquel general portugues que, hecho el blanco de todos los partidos por haber proclamado y derribado sucesivamente la constitucion de los Cortes, decia: "*¡Y que! ¡balazos de un lado y la horca del otro!!*"

El periodico ingles *The Courrier* anuncia del modo mas positivo que, al ver las infames ordenanzas, el gabinete ingles se habia resuelto á espresar al gobierno frances todo su desagrado por las fatales medidas tomadas por el príncipe de *Polignac*.

Los negocios de Argel dan lugar á frecuentes conferencias entre el embajador frances y el ministerio otomano en Constantinopla. La Puerta se muestra muy interesada en conservar sus derechos sobre las Regencias de *Argel*, de *Tunis* y de *Tripoli*. Su escuadra dará bien pronto la vela para ir á atacar á la de Egipto. Los pachas del interior del imperio se levantan: él de *Scutari*, que habia dirijido á los genizaros una proclama sumamente inquietánte para el Sultan, ha sido declarado fuera de la ley: en una palabra el imperio turco se va desplomando cada vez mas. El ejèrcito rúso destruye las fortificaciones de las ciudades que deja; *Varna* ha sido arrasado y el puerto llenado.

Se nos anuncia desde Bruselas, fecha 5 de Agosto, que el espíritu público se halla en aquella ciudad en el mismo estado que en Francia. Se proponen muchas medidas, entre otras una legislacion y una administracion particular y separada para la Bélgica, á imitacion de Suecia y Norueca, en vez de una concentracion á la que todo se opone. Esta separacion seria quizas el medio mas eficaz para inspirar á los Belgas algun sentimiento de fidelidad hácia la dinastia que los gobierna. Aun estaria en sus intereses tomar la iniciativa en este asunto. Pero recelamos que nada se hará: la obstinacion es el rasgo mas caracteristico de las potencias de este siglo: se confunde con la dignidad, con la perseverancia; y solo despues de grandes catastrofes, se llega á conocer la necesidad de modificar sus ideas, y de contar por algo la opinion publica.

El rey de España parece muy mal afianzado en su trono. El 28 de Julio dirigió à los voluntarios realistas una alocucion en que les hácia brillantes promesas para lo futuro, y los empeñaba á defenderle con valor, si fuese atacado. Esta proclama fué recibida con indiferencia, y mandada á las provincias. Todo hace presegiar que este reyno seguirá el ejemplo de la Francia.

SAN LO (Agosto 17)

Señor Baron. Habiendo sido arrestado, cuando estaba para sustraerme de los últimos y deplorables acaecimientos, y cuando procuraba emigrar á la isla de *Jersey*, me presenté á la comision provisoria de la prefectura de La Mancha, puesto que segun la carta ni el procurador del rey en San Lo, ni el juez de instruccion pueden librar una órden de arresto contra mi persona.

En la hipotesis que el gobierno la haya dado, importa tener presente, que tanto por la nueva como por la antigua carta, solo á la cámara de Pares incumbe decretar el arresto de un Par del reino. Ignoro lo que decidirá la càmara á este respecto, y si me hará responsable de los tristes sucesos que á nadie son mas sensibles que á mi:—sucesos que nos sobrecogieron como un rayo, que ninguno pudo preveer ni evitar; por que en aquel terrible lance era imposible saber á quien escuchar, y á quien acudir; y el ùnico arbitrio que nos restaba era defender nuestra vida.

Desearia, Sr. Baron, retirarme á mi casa, para volver á las apacibles tareas tan conformes con mis inclinaciones, y de que fuí arrancado á mi pesar, como es notorio á los que me conocen. Demasiadas vicisitudes han agitado mi vida:—hartos infortunios he experimentado en mi turbulenta carrera. Sin embargo nadie podrá acusarme que en mis dias prosperos, haya abrigado espíritu alguno de venganza contra aquellos que abusarán talvez de su fortuna para perseguirme en mi adversidad. Y ciertamente, Sr. Baron ¿cual fuera mi destino si en los dias aciagos en que vivimos, las opiniones politicas de los que derribó la tormenta, se mirasen como un crimen de alta traicion por los del partido contrario?

Si no me es dado retirarme á mi hacienda, permitaseme al menos trasferirme á un pais extrangero con mi esposa é hijos. Pero si aun á esto se opone la câmara de Pares, y libre contra mí una órden de arresto, desearia ser enviado al fuerte de *Ham* en Picardia, donde estuve largo tiempo detenido en mi juventud; ó en alguna ciudadela comoda y espaciosa. Prefiero á *Ham* por ser muy favorable al mal estado de mi salud mucho mas quebrantada desde los últimos funestos acontecimientos. Las desgracias de un hombre de bien han merecido siempre alguna consideracion en Francia: pero de todos modos, Sr. Baron, seria la mayor inhumanidad arrastrarme á la capital, cuando tantas pasiones fermentan contra mí, y que el tiempo solo podrà calmar.

Acostumbrado á ver interpretar siniestramente mis pensamientos, he manifestado al Sr. Baron todos mis deseos;—tenga Vd. la bondad de comunicarlos á los que deben decidir de mi suerte, y entretanto quedo &c.

Príncipe de Polignac.

Al señor ministro de gobierno.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 20 DE 1830.

¿Adonde ha visto el *Patriota* que firma el comunicado inserto en la *Gaceta* de ayer, que *pretendemos imponer silencio* á los defensores del banco? Lo único que hemos dicho es que *sentiamos no poder nombrar al* ACCIONISTA *que lo atacaba, para añadir peso á sus argumentos;* y confesaremos francamente que despues de haber visto las impugnaciones de sus adversarios, ni aun este sentimiento nos queda, porque seria dificil abogar una peor causa de un modo mas ridiculo.

El *Accionista Porteño* y su compañero el *Patriota* no hallan mas arbitrio para reanimar al banco que obligar al gobierno á que liquide su deuda, ó, segun se espresa el *Patriota*, á que *pague al banco el recibido con los intereses segun lo pactado*. Nadie dudará de la eficacia de este remedio, que por cierto no ha debido costar mucho trabajo escogitarlo: pero no es tan facil hallar quien lo considere practicable. Se parece mucho á las instrucciones que se dan en una obra clásica en su género, titulada: *El cocinero frances*. "Para hacer un buen guisado de liebre, lo primero que se necesita es una liebre."

Hoc opus, hic labor.

Admiramos la confianza del *Patriota*, por quien *el banco es un instituto tan simple como el alfabeto*. A su modo de hablar estariamos dispuestos á creer que sus conocimientos no salen de la esfera del abecedario. Los que saben algo mas no nos desmentiran cuando decimos que nada hay tan escabroso como la resurreccion de un banco colocado en las circunstancias en que se halla el nuestro; y que los sacrificios que exigiria esta *palingenesià* no serian de ningun modo compensados por las pretendidas ventajas que resultarian de ella para el público.

Felizmente no estamos distantes de la época en que el directorio se verá precisado á declarar èl mismo la insolvencia del banco. Segun todo lo que hemos podido recoger sobre este asunto, no se puede repartir un dividendo cualquiera á los accionistas al fin del semestre, sin solicitar, como se ha practicado ya anteriormente, los auxilios del gobierno, y este, por las infinitas y graves atenciones que lo rodean, se halla en la absoluta imposibilidad de acordarlo. ¿Que hará entonces el directorio para acallar las justas quejas de los accionistas porteños y no porteños? ¿Echará mano dèl fondo de reserva, ó les dirá *por todo consuelo que se entiendan como mejor puedan* con el gobierno? Cualquiera que sea el arbitrio que tome, no podrá impedir que se verifiquen las predicciones del *Accionista*.

Lo que mas estrañamos en toda esta polémica es, que se titulen *patriotas* y pretendan prestar un gran servicio al pais, los que emprenden la defensa del banco. En cuanto à nosotros, estamos intimamente convencidos que es un rasgo sobresaliente de egoismo y de indiferencia por el bien pùblico, desiderar, como lo hacen el *patriota* y el *accionista porteño*, la conservacion de un establecimiento que, en el estado de decadencia en que

ha caido, solo puede acabar con el crédito y la fortuna de todos.

Hay otras consideraciones que exigen imperiosamente la pronta disolucion del banco; y no dudamos que esta opinion (que no nos atreveriamos á emitir de un tono tan decisivo sino hubiese motivos poderosos para hacerlo) sea adoptada aun por los fautores de esta clase de establecimientos, si nuestro *Accionista* se decide, como parece prometerlo al concluir su último comunicado, á *hacer conocer algunos arbitristas*, ó *caballeros de industria*, entre los cuales no seria estraño que figurase algun *Patriota*.

EL OBSERVADOR.

Continuamos complaciendo al editor cordobes que se ha propuesto no respetar nada, y que en su furor no perdona ni á la religion santa que profesamos. Detestamos el fanatismo y la hipocresia, pero es preciso olvidar todo principio de moralidad y ser un verdadero ateo para conformarse con las maximas del escritor de Córdoba. Nos cuesta comprender como el PROTECTOR de los pueblos, patrono de la constitucion, permite insultar á la religion catolica que por la ley es *la religion del estado*: pero estamos persuadidos que en esta materia tanto sabe el maestro como el discipulo.

No hay egemplo de una sociedad, por mas imperfecta que sea, sin religion y destituida de las instituciones indispensables al mantenimiento de las leyes, del órden y de la subordinacion. El escritor cordobes, á estos principios admitidos en todo el orbe civilizado, les llama *embustes* y *patrañas piadosas*, tan solo porque ha sabido que el gobierno de Buenos-Ayres protege la religion santa de nuestros padres, y porque nuestro Gobernador oye misa los dias festivos. Invitamos á los hombres de juicio de todas las opiniones á que nos digan ¿que puede esperarse de semejantes doctrinas, y de las personas que las vierten?—lo que realmente ofrecen en el dia: inmoralidad, desenfreno, ninguna virtud, innumerables vicios. No respetan ni conocen la probidad y buena fé, se burlan de las leyes, derrocan á los gobiernos, traicionan á los amigos, calumnian á los adversarios, disponen del honor, de la propiedad y vida de todos. Satisfecha la necesidad del momento, está conseguido todo; no hay que pararse en los medios. Detestables monstruos, azote de los pueblos y de la patria.

Destruido el respeto á la religion, se concluyeron las costumbres. Las ideas religiosas han engendrado en todas partes rasgos sublimes de heroismo, y son el único amparo que queda á las victimas inocentes del despotismo.

Estaba reservado al *gobierno de los coroneles*, origen de todas las calamidades públicas, arrebatarles aun este consuelo. El precepto del Domingo es respetado por todas las naciones. Los diferentes cultos tolerados entre nosotros, nos dan lecciones elocuentes de la importancia que se le dispensa. Mas el escritor de Córdoba à esta practica universal la llama *embuste* y *patraña piadosa*. Cuanto no podria escribirse en este instante, ya sobre la materia en cuestion, ya sobre el ridículo personage que nos ocupa! Pero es preciso no perder la moderacion con que debe tratarse un asunto delicado, y ante un pueblo tan digno de consideracion. ¿Quien podria vivir en una sociedad donde se encuentran relaciones tan diferentes, donde el poder y la debilidad, la autoridad y la esclavitud, la riqueza y la miseria despiertan à cada momento las pasiones exaltadas de los hombres, si las ideas religiosas no viniesen en auxilio de todos? Los hombres parecidos al escritor de Córdoba y sus patrones, disfrutarian sin trabajo alguno todas las comodidades de la vida, mientras que los virtuosos ó los tímidos, con el sudor de su frente no podrian facilitarse la mas escasa subsistencia.

Para tranquilizar su espíritu, si es capaz de alguna inquietud, ha recurrido el escritor de Córdoba á la impiedad. Asi se va de abismo en abismo: con ideas de religion no puede esperar bien alguno de esa funesta ambicion que lo devora, de ese odio político que alimenta, ni de esa sangrienta guerra á que diariamente está provocando. Mas consolemonos; la justicia hace prosperar à los pueblos, al paso que la iniquidad destruye el poder tiránico mas bien cimentado.

COMUNICADOS.

El sargento mayor D. *José Maria Pinedo* volvió al mando de la goleta de guerra *Sarandí*, que pensó arrebatarnos *Leonardo Rosales*. El gobierno ha hecho justicia á este benemerito oficial. Es muy satisfactorio á un patriota todo acto de la autoridad que no encontrando crimen, protege la inocencia.

No es esta la marcha de los tiranos.

Los Porteños.

Señor Editor del Lucero.

Mi firma dice que soy importuno: pero V. me ha encontrado razon cuando me tolera. El banco ha defendido sus derechos con valentia, ¿porque es tan indiferente á su honor? ¿Los primeros comerciantes del pais que idea tienen de la opinion publica? ¿El pueblo es algun rebaño? Se dice que han desaparecido *cien mil pesos*, se exige una contestacion cualquiera que sea, y no se da. ¿Donde estamos? Este es un insulto que talvez la autoridad se verá precisada á reparar.

El pueblo debe ser respetado, y es preciso convencerse de que nadie tiene facultad para cortar arbitrariamente una cuestion que toca á los intereses de la sociedad.

Aunque un poco enojado, saluda á V. con su respeto

El Majadero.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Garandumba San Antonio y Animas, de las Vacas, con leña.

Chalupa San Gregorio, de Gualeguaychu, con cueros, erin, y leña.

Idem Bella Vista, de San Salvador, con leña.

Balandra Justa, de Santa-Fé, con carbon.

Manifiestos.

Bergantin nacional Independiente, del Janeiro: a D. José P. Carneiro.

19. bolsas azucar.

á Guerin hijo, Seris y Ca.

4 barriles alumbre

1 cajon papel pintado

1 idem sederias.

á D. Gregorio Molina.

218 bolsas azucar.

á Dowdall y Lewis.

32 cuarterolas vino tinto.

a Anderson, Weber y Ca.

1 pipa vino

1 cuarterola idem.

Bergantin toscano Esperanza, de Gibraltar.

a D. Andres Isla.

82 y media pipas vino tinto.

a D. Rafael Camuso,

82 idem idem.

a D. José Gestal,

5 medias pipas aguardiente anis

189 cajones fideos

50 barricas harina

60 medias barricas idem

200 cajones pasas de uva.

a D. Felipe Cesar Sirvoise,

6 pipas vino dulce

4 barricas almendras

78 cajones pasas de uva

2 id. con 200 latas tabaco molido

103 pares remos

294 lios canela

20 barriles aguardiente

100 fanegas sal

Goleta nacional paquete del Rio, del Janeiro.

á D. Juan Lanuz.

328 barricas harina

á Zimmermann, Frazier y Ca.

162 id. id.

á Gerin hijo, Seris y Ca.

6 cajones sables

1 id. merceria

Bergantin americano Trafalgar, de Boston.

á Zimmermann, Frazier y Ca.

48 cajones masacotes

20 bocois ginebra

31 cuarterolas id.

5 pipas id.

5 id, aguardiente

14 barriles agua raz

10 medias pipas vino dulce de Malaga

30 cuarterolas vinagre

20 docenas sillas

35 cajones té

20 barricas carne salada

10 id. tocino

1 cajon calzones de lienzo
3 id. peinetas
60 fardos lienzos,

Bergantin goleta americano, Soto, de Nueva York·
á Zimmerman, Frazier y Ca.
327 barricas harina
57 medias idem
5 barricas agua-raz
49 idem alquitran
5 idem manzanas secas
15 idem brea
14 idem barnis
15 cajones sillas
74,650 cigarros
2 cajones efectos
5 barricas pinturas
3 idem cidra
8 perrones aceite vitriolo.
à Fischer y Kieik.
872 barricas harina.
142 medias idem.
á O. J. Hayes y Ca,
500 palos labrados para muebles
2 cajones gorros, y otros muchos efectos.

AVISOS.

Regimiento de Patricios de infanteria de Buenos Ayres.

Desde el 22 del corriente, á las tres de la tarde' concurrirán todos los individuos del tercer batallon, á casa de sus capitanes por sus papeletas.

Alojamientos de los señores capitanes.

Granaderos.—D· Manuel Masculino, calle de Venezuela No. 172.
Primera.—D. Jose Maria Wright, Reconquista No. 235.
Segunda.—D. Manuel Valle, Victoria No. 312.
Tercera.—D. Agustin Francisco Wright, Reconquista No. 335.
Cuarta.—D. Clemente Wright, Reconquista No. 335.
Cazadores.—D Jose Albano, Victoria frente al No. 85.
Artilleria.—D. Diego Cordero, Suipacha No. 116.

Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.
RAMIRO.

El dueño de la casa No. 426, calle de la Plata, ofrece una buena gratificacion y guardar el secreto al que le descubra los ladrones de las piedras de su vereda. Estos ladrones incansables tienen acosados à los dueños de veredas de piedra, que algunos estamos por desbarerlas y guardar las piedras. Se pierden y pasan muchas malas noches esperándolos con el fin de escarmentarlos, y no parecen; pero á penas se deja el vigilar un dia, ya dan el golpe, y se llevan piedras hasta de à vara y cuarta de largo. Por lo que hace à la casa No. 426, calle de la Plata, favorece mucho á esos malhechores la emboscada de la quinta de frente, que en una calle tan principal no deja de ser un gran peligro para el público.

A los fabricante de jabon.

Se venden dos lachos grandes de hacer jabon. Para tratar ocurrase à la calle de la Universidad No. 4.

Se venden dos docenas de sillas finas en buen uso y muy baratas, en la calle Nueva de Santo Domingo darán razon.

PARQUE ARGENTINO.

El Domingo 21 del corriente.

La compañia francesa tendrá el honor de representar—

Le naufrage pour rire;

PETIPIEZA

Le Revenant;

Comedia jocosa en 2 actos.

La puerta del jardin se abrirá á las 3, y la representacion principiará à las 5. Dos boletos de entrada y asiento, (que no se venden por separado) se hallarán en la posada del Parque y en el almacen de Hayton, calle de Cangallo No. 62, en la vereda frente al Teatro, à 3 pesos por individuo.

El almanaque para el año de 1831 arreglado â la religion cristiana, se halla á venta en la vereda ancha No. 52 y 54, en la Imprenta del Estado, en la libreria que fué de Ortiz, en el Papel Sellado, y contiene un discurso sobre la luna; su precio 2 reales.

Negocio lucrativo.

El café, fonda y villar de San José de Flores, se vende con equidad, por tener sus propietarios que atender á otros objetos. Su inmediacion à la capital, la importancia que va tomando el pueblo de Flores, y mas que todo el ser un punto de transito y de parada para todo el comercio del interior, y para la mayor parte del de la provincia recomiendan dicho establecimiento, que puede con seguridad proporcionar crecidas utilidades, no solo en aquellos objetos, sino tambien en el acopio de frutos del pais. La presente estacion y la numerosa concurrencia de gentes de la capital, ofrecen una ocasion favorable para dar un impulso vigoroso al expresado establecimiento. Las personas que quieran tratar sobre el particular, pueden verse con sus propietarios en el pueblo de Flores.

Aviso de la Policía.

De conformidad à lo dispuesto en el decreto superior de 26 del proximo pasado, se saca à remate el alumbrado publico de la segunda y cuarta seccion de la ciudad, que se componen la segunda de las calles que estan al este, de las de las Piedras, y y la cuarta de las manzanas y calles al oeste de dicha calle de las Piedras. Los sugetos que quieran hacer postura, lo verificarán introduciéndolas en el buzon del departamento hasta las 12 del dia Sabado 20 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas à la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, con arreglo al precitado decreto, de cuyo pormenores podrán enterarse en la oficina de la Policía. Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Aviso de la Policìa.

Por resolucion superior se saca á remate la contribucion del alumbrado publico de la ciudad, en las 4 secciones en que se ha dividido, cada una por separado y con sugecion al decreto del gobierno de 2 del corriente, de cuyos pormenores podrá enterarse el que guste, en la oficina del departamento, y se admitirâ propuestas hasta las 12 del dia del 22 del corriente, que á presencia de los interesados, serán abiertas y elevadas en seguida à la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Aviso de la Policía.—**Por resolucion** superior se saca á remate el derecho del Mercado del centro y plazas exteriores incluso el arrendamiento de los cuartos, y puestos de dicho establecimiento esepto los que en el dia tiene ocupados la Policía con sus oficinas. Los sujetos que quieran hacer posturas por el todo, lo verificarán introduciendolas en el buzon en la casa central hasta el Martes 23 del corriente en que a la hora de las 12 serán abiertas â presencia de los interesados, y elevada al superior gobierno para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa.

Buenos-Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Baratillo de velas de molde.

De primera calidad, à 4 reales libra, en el almacen calle de la Catedral No. 92.

Interesante.—Se venden 90 fanegas maiz blanco de superior calidad, al precio de 12 pesos fanega; calle de Potosi No. 95, y en la de Venezuela frente al No. 203.

En casa del señor Dr. Castro, calle de Potosi No. 11, se halla un negrito que se encontrô llorando à la puerta. Dice que se llama Ciriaco, que su ama se llama Margarita, y que su madre se llama Francisca; no dà razon de su casa; es como de cinco años, de pantalon aplomado y fraque azul de paño· Los interesados pueden ocurir por él.

Nueva Libreria.

En la calle de la Paz, (alias de la Merced) No. 18, se ha abierto un establecimiento que reune la coleccion mas completa de obras en los idiomas frances y castellano, en las que se ha procurado conciliar la belleza de las ediciones y encuadernacion, con la moderacion de los precios.

Asi mismo hay á venta tinta comun y de colores, lepices, cortaplumas, raspadores, plumas, papel, tinteros, reglas, grasilla, lacre, cuchillos de palo y plegadores, tijeras y demas articulos de escritorio.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas.

Por disposicion del superior gobierno, se proroga hasta el 30 del entrante Diciembre, el termino que se dió para que concurrieran á enrolarse los individuos que deben componer el regimiento de milicia pasiva, y los señores gefes y oficiales que deben formar el denominado guardia de honor de la provincia, siendo prevencion, que respeto al primero, se avisará oportunamente quienes sean los capitanes, que han de hacer el enrolamiento referido. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1830.

MANSILLA.

Se vende una casa con todo su terreno y jardin, situada en la calle larga de Barracas al lado de la barraca de D. Pedro Botet, perteneciente al concurso de D. Jaime Parera. Los que gusten comprarla é imponerse de sus pormenores, ocurran à la morada del sindico, de 7 â 9 de la mañana, y de 3 à 5 por la tarde, en la calle de Belgrano No. 37, frente á Santo Domingo, casa de altos.

En el *Mercado* se ha dispuesto una mesa, en que se encontrarán todos los dias, los siguientes papeles.
El Toro de Once.
El Gaucho.
La Argentina.
Almanaques del próximo año de 1830.

Aviso al Comércio.

La Barraca de Federico Trojanus, que fué de D. Ambrosio Lezica, situada de este lado del Puente de Galvez, se ofrece para toda clase de barracaje bajo la garantia de su actual propietario.

Tambien hay en ella una prensa muy buena para enfardelar, y los Sres. que quieren servirse de una ú otra encontrarân la mayor exactitud y el más pronto despacho.

Pan á 6 *reales el peso.*—**En la panaderia** calle del Buen Orden, número 43, conocida por lo de Planes, se vende, y de superior calidad: en dicha se muele trigo á precios cómodos. Los señores que necesiten amoliendas, en dicha casa pueden tratar.

Se vende un criado jóven y propio para el servicio de adentro ó para lo que se quiera ocupar; en un precio equitativo. El que guste comprarlo puede ocurrir à la calle de la Plata No. 26.

Tambien se vende un carro propio para viajar, en el precio de 400 pesos moneda corriente. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 50.

Se vende una calesa.—**Montada en** cuatro muelles de elásticos, en casa de D. Juan Bautista Mugica carrozero: calle del Buen Orden número 79 darán razon.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, à 2 y media cuadras de la Plaza. En la calle de la Catedral No. 100, darán razon.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Sabado 20 del corriente, á la hora de costumbre se venderá un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.
Bramantes y lienzos,
Cocos blancos y listados,
Muselinas bordadas y lisas,
Brines de varias clases,
Medias, lanillas,
Zarazas, cotonias,
Pieles blancas, paños, peinetas de carey,
Cotines de hilo y de algodon,
Jergas, maletas, irlandas de hilo,
Vestidos blancos finos,
Bretañas, creas de hilo, ropa hecha,
Pañuelos de reboso y de manos,
Sombreros de paja fina, camisas de hilo y de algodon,
Velos finos, becerros, tafiletes, marroquines.

Para almaceneros.

Azucar, té, cigarros havanos, naipes finos, aguardiente, coñac, ginebra en frasqueras y

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda.

Hoy Sabado 20 del corriente, á las 4 y media de la tarde, se han de rematar los siguientes articulos por órden de la comandancia de matriculas, como procedentes de la chalupa Dolores, que se fué á pique en la canal exterior; á saber:—

2 anclas, 1 cadena de fierro, 2 boyas, 2 palos, 1 baupré, 1 calabrote, crusetas, botavara, vetos de ambé, algunas velas, remos, un bote, algunos lotes de jarcia, y otros articulos navales.

Por Lavalle y Macome.

Potosi No. 36

Hoy Sabado 20, se ha de vender á la mas alta postura precisamente, para conclusion de cuentas, un gran resto de losa que consta de escupideras, tazas azules, pintadas y blancas, platos de todos tamaños, azules y blancos, lavatorios y jarros idem idem, fuentes con tapas, y una cantidad de losa amarilla y pintada.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.